

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Doble Grado:</b>	<b>Humanidades y Traducción e Interpretación</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Traducción Especializada CII. Alemán</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Traducción (módulo 4)</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4.º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatorio</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
<b>Nombre:</b>	Francisco Javier Vigier Moreno
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Departamento:</b>	Filología y Traducción
<b>Área:</b>	Traducción e Interpretación
<b>Categoría:</b>	Profesor Ayudante Doctor
<b>Horario de tutorías:</b>	Por determinar
<b>Número de despacho:</b>	Edificio 14, 1.ª planta, despacho n.º 31
<b>E-mail:</b>	fvigier@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954977885

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Profundización en la traducción C/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Profundización en la traducción jurada. Práctica profesional.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura *Traducción Especializada CII. Alemán*, como materia que versa sobre la traducción especializada desde un punto de vista eminentemente práctico y cuasiprofesional, se configura como el culmen de la titulación del Grado en Traducción e Interpretación en lo que respecta a los estudiantes que tengan esta lengua C, una vez superadas, en cursos anteriores, asignaturas de formación básica, de formación introductoria en traducción y de especialización en traducción tanto en la lengua B como en la lengua C.

## GUÍA DOCENTE

La asignatura *Traducción Especializada CII. Alemán* persigue que el estudiantado consolide los conocimientos, las destrezas y las habilidad en cuanto a la traducción en la combinación lingüística alemán-español, desarrolladas ya gracias a asignaturas como *Traducción Especializada CI. Alemán*, y que desarrolle una competencia traductora avanzada en este par de lenguas en los principales campos de especialidad traductológicos, a saber, en el campo científico-técnico y en el jurídico-económico.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Se recomienda que los estudiantes se encuentren en posesión de un conocimiento en lengua alemana de un nivel B2-C1 y de un excelente dominio de la lengua española. Por tanto, se recomienda haber superado todas las asignaturas previas correspondientes a la lengua instrumental C alemán así como a culturas y sociedades de la lengua C alemán.

Aunque se intenta adaptar la docencia al nivel del estudiantado y se espera que la asignatura contribuya a la consolidación de los conocimientos de los estudiantes en cuanto a la lengua alemana, los objetivos didácticos mínimos que plantea la asignatura hacen que no sea posible compensar o afianzar en este contexto las carencias importantes que se pudieran arrastrar en la comprensión del alemán y/o la expresión en español.

## 4. COMPETENCIAS

### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Desarrollar estrategias de trabajo autónomo.
- Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras
- Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.

### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

- Comunicarse por escrito en la lengua A y la lengua B usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.

## GUÍA DOCENTE

- Revisar y editar traducciones.

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Utilizar debidamente las diferentes fuentes de información disponibles para la traducción especializada de textos redactados en alemán: fuentes documentales, terminológicas, electrónicas y consulta a expertos.
- Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

### BLOQUE I. TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

- Análisis textual específico de textos especializados en los campos científico y técnico en la combinación alemán-español.
- Reconocimiento de las convenciones textuales y características distintivas de los textos especializados científicos y técnicos en una lengua y otra.
- Identificación de problemas de traducción al español de textos especializados científicos y técnicos redactados en alemán.
- Aplicación de recursos teóricos, procedimentales, documentales y metodológicos en la resolución de tales problemas.
- Evaluación y autoevaluación de traducciones al español de textos especializados científicos y técnicos redactados en alemán.

### BLOQUE II. TRADUCCIÓN JURÍDICO-ECONÓMICA

- Análisis textual específico de textos especializados en los campos jurídico y económico en la combinación alemán-español.
- Reconocimiento de las convenciones textuales y características distintivas de los textos especializados jurídicos y económicos en una lengua y otra.
- Identificación de problemas de traducción al español de textos especializados jurídicos y económicos redactados en alemán.
- Aplicación de recursos teóricos, procedimentales, documentales y metodológicos en la resolución de tales problemas.
- Evaluación y autoevaluación de traducciones al español de textos especializados jurídicos y económicos redactados en alemán.

## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### **METODOLOGÍA**

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el de EPD.

#### **EB:**

Sesiones participativas de teoría aplicada en torno a los diferentes temas en los que se divide la asignatura. En las sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los principios teóricos, procedimentales y estratégicos propios de la competencia traductora avanzada aplicada a textos especializados. Asimismo, se hará hincapié en los parámetros de calidad esenciales que debe cumplir la traducción de cualquier texto de carácter especializado y profesional. También se podrán realizar presentaciones individuales o grupales relacionadas con los bloques tratados en la asignatura, con fuentes de documentación o herramientas de relevancia para la traducción de textos jurídico-económicos y con procesos de evaluación y autoevaluación de traducciones.

#### **EPD:**

Se llevarán a cabo traducciones del alemán al español de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza especializada, en condiciones cuasiprofesionales (con determinados requisitos y plazos de entrega), de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las sesiones de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno de cara al ejercicio profesional de la traducción especializada. A partir de una traducción en concreto, se debatirán y comentarán los problemas detectados, las soluciones ofrecidas y las alternativas de traducción de manera justificada y razonada.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

#### **RECURSOS**

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet.

## GUÍA DOCENTE

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

### 7. EVALUACIÓN

#### PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

-Trabajo individual y/o grupal, participación en clase y realización de las tareas asignadas por el equipo docente. **Este componente contará el 10% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada al término del Bloque I y consistente en la traducción de un texto de temática **científica o técnica**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 45% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistente en la traducción de un texto de temática **jurídica o económica**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 45% de la calificación final.**

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada uno** de los componentes. Es decir, para que se haga media se deberá haber obtenido una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** tanto en el componente relativo al trabajo y la participación como en las dos pruebas de traducción (**científico-técnica** y **jurídico-económica**).

## GUÍA DOCENTE

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar una o dos pruebas individuales escritas, en función de si suspendieron uno o dos bloques y de lo que estime el equipo docente. Los textos objeto del examen serán de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. Para la traducción de cada texto se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. En caso de que no superaran con más de un 5 sobre 10 el componente de evaluación relativo al trabajo y a participación, deberán entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura.

**Se guardarán las partes porcentuales aprobadas** de la primera convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de los **dos bloques**, que contarán igual que en la evaluación continua (**45%** el examen de traducción científico-técnica y **45%** el de traducción jurídico-económica), y entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura, **que contará un 10%**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**.

### ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**.

Su evaluación constará de tres componentes. Por un lado, deberán realizar un examen de traducción jurídica y otro de traducción económica, a partir de textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, con un valor del **45% para cada prueba**. Además, deberán entregar un dossier con las traducciones de todos los textos trabajados durante la asignatura, **que contará un 10% de la**

## GUÍA DOCENTE

**calificación final.** Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ELENA, P. (2001). *La traducción de documentos alemanes*. Granada: Comares.
- GAMERO, S. (2001). *La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español)*. Barcelona: Ariel.
- HOLL, I. (2011). *Textología contrastiva, derecho comparado y traducción jurídica: las sentencias de divorcio alemanas y españolas*. Berlín: Frank & Timme.
- HORN-HELFF, B. (1999). *Technisches Übersetzen in Theorie und Praxis*. Tübingen: Francke.
- NORD, C. (1995) (3.<sup>a</sup> ed.). *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*. Heidelberg: Groos.
- POMMER, S. (2005). *Rechtsübersetzung und Rechtsvergleichung: Translatologische Fragen zur Interdisziplinarität*. Berna: Peter Lang.
- STOLZE, R. (1999). *Die Fachübersetzung: eine Einführung*. Tübingen: Narr.

#### DICCIONARIOS DE REFERENCIA

- BECHER, H.J. (2007) *Diccionario de Derecho, Economía y Política. Alemán-Español, Español-Alemán*. Múnich: Beck.
- Diccionario de términos médicos* (2011). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Diccionario Jurídico Espasa*. (2007). Madrid: Espasa-Calpe.
- DUDEN – Das große Wörterbuch der Deutschen Sprache* (2000). Mannheim: Bibliographisches Institut & F.A. Brockhaus AG.
- ERNST, R. (2000). *Wörterbuch der industriellen Technik, Deutsch-Spanisch, Spanisch-Deutsch*. Wiesbaden: Brandsetter.
- MINK, H. (1999) (9.<sup>a</sup> ed.). *Technisches Fachwörterbuch Deutsch-Spanisch*. Barcelona: Herder.
- Roche Lexikon Medizin* (2003). Múnich: Elsevier, Urban & Fischer.
- SLABÝ, R.J., GROSSMAN, R. y ILLIG, C. (2009) (5.<sup>a</sup> ed.) *Diccionario de las lenguas española y alemana*. Barcelona: Herder.